

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA EL SUMINISTRO DE DIVERSOS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN PRIORITARIA TIPO V-1 PARA ADAPTACIÓN DE VEHÍCULOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

1. OBJETO Y PRECIO

2. CRITERIOS GENERALES

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR

3.1. Generales

3.2. Específicas

3.2.1. Cabina/techo

3.2.2. Fontales

3.2.3. Laterales

3.2.4. Traseros

3.3 Luminarias principales

4.3.1 Puente de luces. opción 1

4.3.2 Puente de luces. opción 2

3.4 Luminarias secundarias

3.4.1 Luminarias de 3 led en línea encastrables

3.4.1 bis. Luminarias de 3 led en línea de superficie

3.4.2 Luminarias de 4 led en línea

3.4.3 Luminarias de 6 led en línea

3.4.4 Luminarias de 6 led en dos líneas (3x2)

3.4.5 Luminarias de 8 led en dos líneas (4x2)

3.5 Luminarias mixtas, principales o secundarias

4. CONDICIONES DEL SUMINISTRO

4.1. Normativa de aplicación

4.2. Modificaciones Administrativas vehículos

4.3 Adaptaciones físicas en los vehículos

4.4 Sistema de retirada y gestión de residuos de los elementos sustituidos

4.5 Retirada de luminarias.

5. CONTROL DEL PROCESO DE FABRICACIÓN Y ENTREGA (PLANNING)

5.1. Definición de procesos y elaboración del planning de suministro y retirada

5.2. Luminarias tipo modelo y validación.

5.3. Certificaciones oficiales y documentación



ANEXOS

ANEXO I. LISTADO DE PARQUES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.DIRECCIONES Y TELÉFONOS.

ANEXO II. LISTADO DE VEHÍCULOS POR TIPO/MARCA (A, B,C, D...)

ANEXO III. LISTADO DE VEHÍCULOS POR TIPO DE LUMINARIAS Y NÚMERO DE ELEMENTOS A SUSTITUIR.

ANEXO IV. LISTADO DE PARQUES POR ZONAS GEOGRÁFICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

ANEXO V. LISTADO DE VEHÍCULOS EN PROPIEDAD DE LA FLOTA DEL CUERPO DE BOMBEROS

PRIMERA. OBJETO Y PRECIO

El objeto del presente contrato es el suministro e instalación para los diferentes vehículos en propiedad de la flota del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid (en adelante CBCM), según figuran en los anexos II, III y V del presente documento, de un conjunto de elementos luminosos de tecnología led que permitan la adaptación a la Orden PCI/810/2018 de 27 de Julio, por la que se modifican los anexos II, XI y XVIII del Reglamento General de Vehículos, aprobado por Real Decreto 2822/1998 de 23 de diciembre.

Esta modificación del Reglamento General de Vehículos supone, pues, la modificación de las señales luminosas de todos los vehículos en propiedad de la flota del Cuerpo de Bomberos, pasando del color amarillo que era el permitido hasta la fecha, al color azul.

Los vehículos recogidos en el Anexo V pueden sufrir traslados entre parques de bomberos durante la ejecución del contrato. Dichos traslados serán comunicados al adjudicatario con la antelación suficiente.

SEGUNDA. CRITERIOS GENERALES

Todos los elementos a suministrar e instalar para sustituir a los actuales, deben cumplir los siguientes criterios generales, con independencia de aquellos otros específicos que le sean requeridos y/o de aplicación:

- Serán nuevos, sin uso previo y de reciente fabricación.
- Tipo led, de alta intensidad lumínica,
- Cumplirán las especificaciones que para cada tipo se enumeren en el apartado correspondiente de éste pliego.
- Fabricados en materiales resistentes a la intemperie y sin afectación U.V. (ultravioleta).

TERCERA. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR

3.1 GENERALES



- Todos los elementos a sustituir deberán ser compatibles 100% con las instalaciones previas que tengan los vehículos, así como con los elementos de activación/desactivación de los dispositivos. En caso contrario, el adjudicatario deberá instalar, a su cargo, aquellos equipos que permitan el uso de los nuevos elementos con normalidad.
- Como premisa de trabajo se sustituirán los elementos por otros idénticos en características y dimensiones, de manera que se evite en la medida de lo posible la ejecución de transformaciones en las carrocerías. Cuando esto no sea posible, porque aquellos ya no se fabriquen, o los nuevos supongan una mejora técnica, se hará por otros de características físicas y técnicas semejantes a los sustituidos, instalando en su caso aquellos elementos que sirvan tanto de soporte de los nuevos dispositivos como de su adaptación estética en el vehículo, contando con la validación previa del Responsable del contrato.
- Todas las instalaciones de elementos que supongan la perforación de chapa (especialmente en el techo) deben garantizar la estanqueidad al agua mediante aquellos elementos técnicos de sellado y aislamiento que lo hagan posible, informando previamente al Responsable del contrato del tipo de solución a adoptar.
- En el caso de los vehículos auto-escalera, y de otro tipo, si ello fuera necesario por la modificación, el tipo o número de luminarias, se permitirá la inclusión de elementos de soporte en el techo de la cabina de los mismos con el fin de mejorar la ergonomía y visibilidad de las luminarias a instalar. Esto se hará extensivo en los vehículos auto-escalera cuando las luminarias vayan instaladas en las plataformas laterales de la propia escalera, haciendo las adaptaciones necesarias que garanticen la ubicación anterior. Si técnicamente es posible, en estos vehículos se instalarán dos elementos tipo pod de doble corona en cada lado del techo de la cabina o escalera.
- Así mismo, el adjudicatario deberá prever la posible modificación de soportes, anclajes etc... en el resto de vehículos, principalmente en aquellos de tipo ligero que cuentan con baca de soporte longitudinal, a fin de que el nuevo dispositivo se integre en la misma.



- Todas las luminarias, con carácter general se instalarán y modificarán en los diferentes parques de bomberos de la CM que figuran en el anexo, excepto aquellas a instalar en vehículos asignados a los siguientes organismos:

* Dirección General de Emergencias (Avenida de los Bomberos s/n Las Rozas)

* Madrid 112 (Paseo del Río, Pozuelo de Alarcón).

Estas luminarias se instalarán en dichas ubicaciones.

- Una vez finalizado el suministro e instalación de las luminarias en un parque de bomberos o en cada uno de los otros edificios indicados, según el calendario presentado por el adjudicatario, el Responsable del contrato (o persona en quien delegue) cursará visita (una por parque). Previamente, el adjudicatario habrá entregado un informe semanal del tipo, número, parque y vehículos en los que se han realizado los suministros, durante toda la ejecución del contrato.

3.2 ESPECÍFICAS

Según su ubicación en el vehículo se dividen en:

3.2.1 Cabinas /techos

Referido a aquellas luminarias tipo que se ubiquen mediante los diferentes sistemas (anclado directo a techo, soportes a techo o a baca) que estén instaladas en los techos/cabinas de los vehículos, con luces dirigidas al frente (o 360º) e instaladas de manera paralela al suelo. Serán bien tipo "puente" o tipo "pod", con las características que se enumeren en el apartado correspondiente.

3.2.2 Frontales

Referido a aquellas luminarias de dimensiones reducidas (con 3, 4, 6 u 8 leds) que se ubican en el frontal del techo y parrilla delantera del vehículo, siempre con sus luces dirigidas al frente y por tanto con instalación perpendicular al suelo.

3.2.3 Laterales

Referido a aquellas luminarias de dimensiones reducidas (con 3, 4, 6, u 8 leds) que se ubican en los laterales de los paragolpes, carrocería y/o cornisa superior de los vehículos, con luces dirigidas al frente y orientadas al frente o hacia el suelo, según su ubicación en el mismo).

3.2.4 Traseras

Referido a aquellas luminarias de dimensiones reducidas (con 3, 4, 6, u 8 leds) que se ubican en la trasera de la carrocería o sobre la parte posterior del techo de los vehículos, con luces dirigidas al frente, y por tanto instaladas perpendicularmente al suelo.



Según su función en el vehículo se clasifican en:

3.3 LUMINARIAS PRINCIPALES

3.4 LUMINARIAS SECUNDARIAS

3.5 LUMINARIAS MIXTAS

3.3 LUMINARIAS PRINCIPALES

Con carácter general serán aquellas que se ubiquen en las cabinas de los vehículos pesados o sobre los techos en los vehículos ligeros (menos de 3.500kg) y que cumplen con la norma R 65. Podrán ser de los siguientes tipos:

- **Puentes** (aquellas luminarias que ocupan todo el ancho del techo del vehículo, con la configuración de leds pre establecida)
- **Luminarias independientes** (aquellas luminarias que se ubican en los extremos del techo en un único módulo o “pod” de luz).
- **Luminarias en serie** (aquellas luminarias que se ubican en el perímetro del vehículo, individualmente, pero cuyo funcionamiento lo hace como un conjunto único).

3.3.1 puente de luces (tipo 1)

Con carácter general, estos serán de bajo perfil eficiente, simple y seguro que distribuya la luz con una cobertura de 360 grados con los reflectores de LEDs. Dispondrán de varios modos de operación, diferentes frecuencias de destellos, así como ajuste de focos frontales y laterales, e interrupción de la parte frontal/posterior.

- TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN: 10-30 V
- DIMENSIONES: MÁXIMAS (L,A,H): (625, 1150, 1360, 1560, 1760, X 290 X 68 MM)
- COLORES DE LEDS: AZUL
- COLORES DE PANTALLAS Y TAPA DE TECHO: AZUL.
- DISEÑO: FORMA RECTANGULAR O RECTANGULAR CON ARISTAS ROMAS.
- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN: CANBUS O ANALÓGICO.

3.3.2 puente luces (tipo 2)

- TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN: MULTI VOLTAJE (10-30 V)
- DIMENSIONES MÁXIMAS: 1850 X 470 X 85
- COLORES DE LEDS: AZUL
- DISEÑO: FORMA ELÍPTICA
- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN: CANBUS O ANALÓGICO



- CONFIGURACIÓN: AL MENOS DOS LED POR MÓDULO DE LUMINARIA
- SISTEMA DE CONFIGURACION: VARIABLE.
- CONSUMO 12 V MODO INTERMITENTE: 0,4 A POR MÓDULO
- CONSUMO 24 V MODO INTERMITENTE: 0,25 A POR MÓDULO
- COLORES DE PANTALLAS Y TAPA DE TECHO: AZUL.
- TEMPERATURA DE USO: -20°C A 50°C

3.4 LUMINARIAS SECUNDARIAS

Se denominan luminarias secundarias aquellas que se instalen sobre los siguientes elementos del vehículo, y serán unidireccionales y programables en conjunto.

- parrillas delanteras / calandras
- cornisas de techo frontales
- cornisas de techo laterales
- paragolpes delanteros/traseros
- pasos de rueda y laterales de la cabina o carrocería.
- trasera del vehículo

Estas luminarias con carácter general deben ser de alguno de los siguientes tipos, (según los modelos requeridos en el punto 5.1):

- 3 leds lineales, encastrables y/o de superficie, superficie rayada
- 4 leds lineales, superficie rayada.
- 6 leds lineales superficie rayada.
- 6 leds en dos líneas de 3.
- 8 leds en dos líneas de 4.

3.4.1 luminarias de 3 leds lineales encastrables

- TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN: MULTI VOLTAJE (10-30 V)
- NÚMERO DE LEDS: 3 X 2 W
- CONSUMO MODO FIJO: 0,4 A
- CONSUMO MODO FLASH: 0,4 A (AZUL, BLANCO Y VERDE) 0,2 A (ÁMBAR Y ROJO)
- MODOS DE INTERMITENCIA: 8 + MODO FIJO
- PESO: INFERIOR A 100 GR
- DIMENSIONES : 106 X 46 X 25 MM
- LENTES: RAYADA ORIENTADA HACIA ABAJO O GRABADAS PARA ALTA INTENSIDAD LUMÍNICA.



- **CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA:**

Cumplirá con la normativa de referencia del punto 4.1

3.4.1 (bis) luminarias de 3 leds lineales instalación superficie

- TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN: 10-30 V
- INTENSIDAD MEDIA DE CONSUMO (INFERIOR A) : 0,5A (12V), 0,45 A (24V)
R65 0,8 A (12V), 0,6 A (24V)
- MODO DE INTERMITENCIA: SUPERIOR A 20
- LEDS: AZUL.
- PESO: INFERIOR A 150 GR
- DIMENSIONES: 95X35X38MM.

- **CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA:**

Cumplirá con la normativa de referencia del punto 4.1

- **LENTES:** lente grabada para alta intensidad lumínica.

3.4.2. Luminarias de 4 leds lineales

ESTRUCTURA: compuesta por 4 Leds de 3W de alta intensidad

COLOR DE LALENTE: azul

CONECTIVIDAD: posibilidad de conexión mediante terminal hasta 8 focos, así como 8 modos de intermitencia que se podrán seleccionar a través de un interruptor externo.

- TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN: MULTI VOLTAJE (10-30 V)
- INTENSIDAD MEDIA DE CONSUMO (MODO INTERMITENTE): 1,6 A (12V), 0,8 A (24V)
- INSTALACIÓN: EMPOTRABLE Y DE SUPERFICIE.
- DIMENSIONES MÁXIMAS: 140 X 52 X 25 MM

- **CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA:**

Cumplirá con la normativa de referencia del punto 4.1

3.4.3 luminarias de 6 leds lineales

- TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN: MULTI VOLTAJE (10-30 V)



- NÚMERO DE LEDS: 6 (MONOCOLOR)
- CONSUMO 12 V MODO INTERMITENTE: MÁXIMO. 0,90 A
- CONSUMO 24 V MODO INTERMITENTE:MÁXIMO 0,60 A
- MODOS DE INTERMITENCIA: 7
- TEMPERATURA DE USO: -40°C A 80°C
- DIMENSIONES MÁXIMAS CON EMBELLECEDOR: 110 X 30 X 12 MM
- DIMENSIONES MÁXIMAS SIN EMBELLECEDOR: 107 X 27 X 10,5 MM
- PESO: INFERIOR A 60 GR.

- **CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA:**

Cumplirá con la normativa de referencia del punto 4.1

3.4.4 luminarias de 6 leds en dos líneas.

Será sincronizable con el resto de módulos incorporados al vehículo.

- TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN: Multi voltaje 10-30 V
- INTENSIDAD MEDIA DE CONSUMO: MÁXIMO 1,1A (12 V, modo fijo) 0,7 A (12 V, modo intermitente 0,2 A (12 Y 24 V, modo luz de crucero)
- COLORES DE LEDS: Azul,
- COLORES DE LENTES: Azul,
- DIMENSIONES MÁXIMAS: Foco 178 X 42 X 120 mm.
Con aro de fijación 225 x 52 x 140 mm
- SEGURIDAD INCREMENTADA. Debe contar con un sistema que regule la intensidad lumínica, para evitar sobrecalentamientos del foco de LED's.
- CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA:
Cumplirá con la normativa de referencia del punto 4.1

3.4.5 luminaria 8 leds en dos líneas

- TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN: 10-30 V
- INTENSIDAD MEDIA DE CONSUMO: MÁXIMO 0,6 A (12V), 0,6 A (24V)
- MODO DE INTERMITENCIA:
- LEDS: AZUL.
- LENTE: AZUL
- DIMENSIONES 170X40X110 MM
- SISTEMA DE INSTALACION EN SUPERFICIE: MEDIANTE MARCO DE FIJACIÓN. MEDIDAS MÁXIMAS: : 220X60X140 MM
- CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA:
Cumplirá con la normativa de referencia del punto 4.1



3.5 LUMINARIAS MIXTAS, EN FUNCIÓN PRINCIPAL O SECUNDARIA.

LENTEs: de policarbonato, resistentes a impactos. Color azul.

BASEs: de poliamida con fibra de vidrio de alta resistencia.

HAZ DE LUZ con un ángulo de distribución luminosa de 360°

DISTRIBUCIÓN DE LUZ: corona de dos niveles con al menos 14 leds por nivel, instaladas en un reflector parabólico circular o trapezoidal.

- TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN: 10-30 V
- TEMPERATURA DE USO: -20°C A 50°C
- INTENSIDAD CONSUMIDA (MEDIA): MÁXIMO: AZUL CON UN NIVEL 1,2 A (12V)
- COLORES DE LEDS: AZUL
- COLORES DE LENTES: AZUL,
- DIMENSIONES: MÁXIMAS: 200 X 320 X 180 MM (SIN SOPORTE).
- PESO: MÁXIMO 1150 GR (2 NIVELES)
- CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA:

Cumplirá con la normativa de referencia del punto 4.1

CUARTA. CONDICIONES DEL SUMINISTRO

4.1 Normativa de aplicación

De acuerdo con lo establecido en el PCAP, en los requisitos de solvencia técnica, se requiere que la totalidad de los elementos a suministrar cumpla con las siguientes especificaciones, excepto en aquellos elementos en que justificadamente y validado por el Responsable del contrato, puedan instalarse de otro tipo, por condicionantes técnicos o funcionales:

- Luz de LEDs que cumple con el Reglamento Europeo R65
- R10 de la Comisión Económica Europea de las Naciones Unidas (UNECE).
- IP norma ISO 20653.
- Deberán pertenecer a una de las dos categorías recogidas a continuación, pertenecer a la clase 2 y contar con las marcas de homologación definidas:

1. Categoría "T" de 360°
2. Categoría "X" direccional de tipo estrecho (60°) y ancho (180°)
3. Clase 2 (dos niveles de intensidad día/noche)
4. Marcas de homologación
 - Certificación UCA aplicada a :
 - R 65
 - R 10 (EMC)
 - Directiva 72/245 (EMC)
 - R 26 (salientes exteriores).
 - Conjuntos funcionales



Estas normativas serán verificables mediante los diferentes certificados que emitan los Organismos competentes y/o de Homologaciones.

4.2 Modificaciones administrativas en los vehículos

En el caso de que alguna de las instalaciones a sustituir, por su configuración, normativa actual, etc... requiera modificación administrativa (ficha ITV, homologación, etc.) esta será a cargo del adjudicatario del contrato. En caso de ser necesario, el desplazamiento de estas unidades desde el Parque de Bomberos a la I.T.V. y viceversa, podrá, previa comunicación y formalización de calendario, realizarse con los recursos de la Administración.

4.3 Adaptaciones físicas en los vehículos

Se realizarán, los mínimos imprescindibles que garanticen, con la aprobación expresa del Responsable del contrato:

- Seguridad
- Ergonomía
- Visibilidad

Con el fin de minimizar dichas adaptaciones físicas, hay, como excepción, 4 vehículos cuyas matrículas se enumeran a continuación que requerirán luminarias originales del fabricante/carrocero, ya que son los suministradores oficiales de las mismas, y su configuración y forma/tamaño no son replicables. Los vehículos son los siguientes:

BRP 37.11 (VALDEMORO)

BRP 47.11 (POZUELO DE ALARCÓN)

BRP 41.12 (LAS ROZAS)

AEA 37.30 (VALDEMORO)

Estas ubicaciones en el momento de la ejecución del contrato pueden no coincidir con las actuales, por lo que se informará al adjudicatario de la ubicación tras la firma del contrato y con la antelación suficiente. Con independencia de lo anterior, se mantendrá el número de unidades.

Las tres primeras unidades requerirán luminarias del fabricante correspondiente y capillas azules específicas por diseño, ya que estos vehículos no llevan puente, sino cuatro elementos en las esquinas superiores del mismo.

La última unidad requerirá luminarias del fabricante correspondiente para su ubicación específica en el techo de cabina, tal como son las actuales, pero con el cambio de color obligatorio.

Tanto la adquisición como el transporte e instalación de estos elementos correrán a cargo del adjudicatario, y cuyos prototipos serán presentados previamente al responsable del contrato para su validación.

4.3 Sistema de retirada y gestión de residuos de las luminarias sustituidas



El adjudicatario presentará mediante la certificación ISO correspondiente y un plan de contingencia referenciado al objeto del presente contrato, que cumple con la retirada y gestión de residuos en aquellos epígrafes que por su actividad le sean de aplicación, siendo todos los costes derivados de ello a su cargo.

4.4 Retirada de luminarias y visitas

El adjudicatario deberá proceder a la desinstalación de los sistemas de iluminación que actualmente tienen en uso los vehículos del CBCM.y se hará cargo de su retirada (salvo lo indicado más adelante). Dichos elementos luminosos serán desechados conforme a la normativa vigente

El licitador podrá solicitar información relativa a dichas luminarias, así como visitar los parques donde se encuentran ubicados, previa cita con el Responsable del contrato, durante el plazo de presentación de ofertas.

El Responsable del contrato podrá solicitar la entrega de hasta 6 unidades de cada uno de los elementos sustituidos, quedando en poder de la Administración, por el valor histórico para el propio Cuerpo de Bomberos. Dicha entrega y su transporte al lugar que indique el Responsable del contrato, correrá a cargo del adjudicatario.

El adjudicatario presentará, antes de la finalización del plazo de ejecución del contrato, un listado pormenorizado de todos los elementos retirados, con un desglose de: marca, modelo/tipo, parque y matrícula del vehículo del que se ha retirado.

5 CONTROL DEL PROCESO DE FABRICACIÓN Y ENTREGA (PLANNING)

5.1. Luminarias tipo modelo y validación.

Una vez suscrito el contrato, el adjudicatario presentará en un plazo de 7 días hábiles, una luminaria de cada uno de los tipos solicitados en el presente documento, en las instalaciones de la Dirección General de Emergencias. Su finalidad es validar por el Responsable del contrato, de manera definitiva, aquellos que serán los que se instalen en los diferentes vehículos de la flota.

Una vez comprobadas y validadas, las muestras quedarán a disposición del adjudicatario en las instalaciones de la Dirección General de Emergencias, para su retirada.

5.2. Certificaciones oficiales y documentación

Los equipos entregados en el punto 5.1 para su validación, deberán llevar y entregarse junto con:

- Claramente identificadas mediante enmarcados en material plástico adhesivo o flechas indicadoras de su ubicación, aquellas marcas grabadas en cada una de las lentes que muestren las homologaciones que le son de aplicación.



- En formato papel una ficha técnica completa de cada una de las muestras y de los requerimientos técnicos que cumple, y la certificación/homologación correspondiente emitida por el Organismo competente para estos equipos.

5.3. Definición de procesos y elaboración del planning de suministro y retirada

En el plazo de 7 días naturales desde la firma del contrato, el adjudicatario presentará una memoria descriptiva con una planificación pormenorizada de los procesos de suministro, instalación y retirada de cada uno de los vehículos en los diferentes Parques de Bomberos que figuran en el anexo III, con la obligatoriedad de hacerlo en función de las siguientes premisas:

1.- Calendario por semana de ejecución, tomando como “semana cero” aquella que sea la del comienzo del contrato, y que se hará corresponder con la del calendario real del mes. Esto es así con el fin de establecer la cadencia y cronograma, con horarios de inicio y finalización estimados diarios. Este calendario habrá de respetar, en todo caso, el plazo máximo de entrega del contrato, establecido en 5 meses desde la firma del contrato.

2.- La ejecución en varios vehículos de un Parque o en varios Parques de manera simultánea, deberá ejecutarse de la siguiente manera:

- Varios vehículos en un parque :
 - Solamente se podrá ejecutar un vehículo tipo XX11 o XX12 del mismo Parque simultáneamente. Sí se podrán ejecutar de manera simultánea en el mismo Parque vehículos de los tipos XX21, XX30, XX31, XX32, XX33, XX35 o XX36, al tiempo que los tipo 11 o 12 comentados, pero no más de uno de estos tipos simultáneamente, cumpliendo además la premisa siguiente:
 - Varios vehículos en diferentes parques:
- Cuando se acometan las tareas en los vehículos tipo XX21, XX30, XX31, XX32, XX33, XX35 o XX36 (cuya denominación se aclara en el anexo correspondiente) nunca podrán coincidir en el tiempo con otros parques cuyos dos últimos dígitos del mismo sean iguales, con arreglo a la distribución geográfica del anexo IV, a fin de evitar la inoperatividad de un vehículo tipo en dos parques cercanos, lo que limitaría la capacidad de apoyo y respuesta operativa.
Los vehículos de tipo XX45 y XX46, podrán ejecutarse de manera consecutiva en el mismo parque, nunca de manera simultánea, aunque sí se podrá hacer en varios parques simultáneamente aunque estén en la misma zona geográfica.
- Debido a la particularidad del servicio de emergencias que presta el CBCM, la gran mayoría de los vehículos objeto de la transformación son operativos en cada Parque, por lo que se delimitará previamente en el horario diario cual va a ser la hora de comienzo del trabajo, y solicitando previamente al jefe de turno la baja operativa del recurso, a fin de que el Jefe de Guardia conozca dicha incidencia



para prever la cobertura operativa del vehículo por otro recurso de otro parque de la zona (lo que se ha descrito en los apartados anteriores).

Para facilitar la comprensión de la organización de los trabajos, en la primera semana desde que el adjudicatario presente la memoria descriptiva con el planning, se concertará una reunión entre los Técnicos del CBCM y los de la empresa adjudicataria, para aclarar temas de concreción de planning y de organización de los trabajos en los Parques.

- De acuerdo con lo establecido en la cláusula 4.4, durante el plazo de presentación de ofertas, los licitadores tendrán acceso a las ubicaciones de los diferentes vehículos de la flota, a fin de conocer “in situ” y optimizar aquellos elementos susceptibles de modificaciones menores, para anticipar los accesorios y/o piezas necesarios con antelación, para poder mantener los plazos comprometidos en el planning, y sobre todo, que en función de la clase y número de luminarias a sustituir, se pre-establezcan unos “horarios tipo” de transformación por cada tipo de vehículo. (por ejemplo, en un tipo “A”, se estima un tiempo de “6” horas), lo que permitirá prever los tiempos de inoperatividad generales de los vehículos, sin incluir incidencias sobrevenidas.

En Las Rozas de Madrid, a 26 de julio de 2019

LA JEFA DE ÁREA DE
MEDIOS TÉCNICOS

Fdo. Ana Amat Barrasa

VºBº EL DIRECTOR GENERAL
DE EMERGENCIAS

EL JEFE DEL CUERPO
DE BOMBEROS

Fdo. J. Luis Villarroel Cortés

Fdo. Agustín de la Herrán Souto



ANEXO I. LISTADO DE PARQUES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. DIRECCIONES Y TELÉFONOS.

Nº	PARQUE	EMERGENCIA	ADMINIST.	FAX	DIRECCIÓN
22	ALCALÁ DE HENARES	91 886 35 90	91 886 35 90 /91	91 878 66 10	C/ Ruperto Chapí, 28804 Alcalá de Henares
11	ALCOBENDAS	91 652 06 30	91 652 00 90	91 652 60 55	Ctra. Alcobendas a Barajas Km.1 28210Alcobendas
34	ALDEA DEL FRESNO	91 863 72 07	91 863 71 69	91 863 75 92	M-507. Ctra. de Madrid Km. 16 28620 Aldea del Fresno
33	ARANJUEZ	91 892 48 07	91 892 47 59	91 892 43 81	Pº Deleite, 7 28300 Aranjuez
23	ARGANDA DEL REY	91 871 90 00	91 871 92 70	91 871 90 57	A- III Km. 22.500 28500 Arganda del Rey
42	COLLADO VILLALBA	91 835 29 10	91 835 29 09	91 850 35 84	M-601 Ctra. Navacerrada, Km. 0,800 28400 Collado Villalba
21	COSLADA	91 669 68 22	91 669 70 62	91 669 38 87	Avda. de la Cañada, s/n 28820 Coslada
43	EL ESCORIAL	91 890 00 80	91 890 00 11	91 890 80 15	M-505, Km.28 28280 El Escorial
36	GETAFE	91 696 07 08	91 696 08 62	91 681 29 45	C/ La cieguita de Getafe, s/n 28907 Getafe
41	LAS ROZAS	91 276 03 90	91 276 03 91	91 580 52 57	A-VI Km. 21.800 28232 Las Rozas de Madrid
13	LOZOYUELA	91 869 46 45	91 869 47 21	91 869 46 96	A-I Km. 68 28752 Lozoyuela
46	NAVACERRADA-GERA		91 835 29 00	91 842 86 28	Ctra. de la Barranca, s/n. 28941 Navacerrada
31	PARLA	91 699 27 58	91 699 27 58	91 699 03 69	Camino de la Cantueña, 12 28980 Parla
47	POZUELO	91 799 51 88	91 799 51 88	91 799 51 89	Pº del Río, 2 28233 Pozuelo de Alarcón
35	SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	91 861 16 40	91 861 26 74	91 861 15 26	M-501 Km. 55 28680 San Martín de Valdeiglesias
26	TORREJON DE ARDOZ	91 655 50 80	91 655 50 80	91 676 70 86	Avda. de las Estaciones, s/n. 28850 Torrejón de Ardoz
12	TRES CANTOS	91 803 14 27	91 803 14 27	91 803 26 02	C/ del Fuego, 7 28760 Tres Cantos
37	VALDEMORO	91 835 19 31	91 835 19 30	91 835 19 38	C/ Gaspar Bravo de Sobremonte, 3 28341 Valdemoro
32	VILLAVICIOSA DE ODÓN	91 276 03 81	91 276 03 77	91 616 48 28	P. I. Pinares Llanos, C/ Camino Llanos, parcela 1 28670 Villaviciosa de Odón

ANEXO II. LISTADO DE VEHÍCULOS POR TIPO Y MARCA (A, B, C, D...)

El siguiente anexo tiene como finalidad ofrecer un resumen del número y tipo de vehículos que conforman la flota del CBCM objeto de este contrato, que sirvan para prefijar el tipo y número de luminarias que en cada uno se han de sustituir, así como facilitar la futura organización de la propuesta de trabajo de la sustitución de los mismos en los Parques de Bomberos.

El sistema adoptado es el de clasificación alfabética por grupos generales y luego ordinal para los subgrupos particulares de algunos de los grupos.

TIPOS DE VEHÍCULO

A. AUTOESCALERA (XX 30)

- A.1 METZ
- A.2 MAGIRUS
- A.3 RIFFAUD

B, AUTOBOMBA

B.1 BOMBA RURAL PESADA (XX 11 Y XX12)

- B.1.1 MODELO MERCEDES BENZ 13.28
- B 1.2 MODELO MERCEDES BENZ 15.29
- B 1.3 MODELO IVECO
- B 1.4 MODELO MERCEDES BENZ AT2/AT3
- B 1.5 MODELO RENAULT
- B 1.6 MODELO MERCEDES BENZ 918

B.2 BOMBA URBANA PESADA/ URBANA LIGERA (XX 11 Y XX12)

- B.2.1 MERCEDES BENZ ACTROS
- B 2.2 MERCEDES BENZ SPRINTER

B.3 BOMBA FORESTAL PESADA (XX21)

- B 3.1 UNIMOG ROSENBAUER
- B 3.2 UNIMOG ZIEGLER
- B 3.3 RENAULT CCR
- B 3.4 IVECO
- B 3.5 UNIMOG ROSENBAUER "CERRADO"
- B 3.6 UNIMOG ITURRI "ABIERTO"



B 3.7 RENAULT CCF

B.4 BOMBA NODRIZA LIGERA/PESADA (XX32)

B 4.1 MODELO MAN 4X4

B 4.2 MODELO MERCEDES BENZ ACTROS 4X4

B 4.3 MODELO MERCEDES BENZ ACTROS 6X6

B 4.4 MODELO RENAULT KERAX 4X8

B 4.5 MODELO SCANIA 4X8

C FURGÓN SALVAMENTOS (XX.31)

C 3.1 ROSENBAUER

C 3.1.1 anteriores a 2008

C 3.1.2 desde 2008

C 3.2 ZIEGLER

C 3.3 IVECO

D. VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL (XX45, 46...)

D.1 bus ligero (tipo Citroen Berlingo)

D.2 bus 4x4 (tipo Nissan Navara)

D.3 otros (Mitsubishi, Land Rover, Nissan Terrano...)

D.4 S.U.V. (Mitsubishi ASX)

E. ESPECIALES

E.1 Vehículo de Iluminación y achique (V.I.A.).(XX33)

E 2 Vehículo de rescate pesado (U.S.A.R.) (XX 34)

E 3 Puesto de control (P.C.)

E 4 Puesto de control ligero (P.C.L)

E 5 Vehículo de iluminación y achique (V.I.L.) (XX33)

E 6 Furgón de reserva de aire (F.R.A.)

E 7 Furgón riesgo BQ (RBQ) (XX36)

E.8 QUAD

E.9 Furgones Almacén.



ANEXO III. LISTADO DE VEHÍCULOS POR TIPO Y NÚMERO DE LUMINARIAS A SUSTITUIR.

TABLA RESUMEN NÚMERO DE LUMINARIAS POR TIPO DE VEHÍCULO

TIPO DE VEHICULO	PUENTE PESADO	PUENTE LIGERO	8 LEDS	6 LEDS	3X2	4 LEDS	3 LEDS	POD PESADO	POD LIGERO	OTROS
AEA	/	/	8	8	8	18	24	58		
BFL	/	3	/	/	/	/	/	/		
BFP	/	/	18	4	32	24	32	102		
BNP	2	/	14	18	26	/	12	43		
BRP	10 + 12 cornisas	/	30	4	/	68	20	23		
BUP/BUL	1	/	/	/	/	10	/	7		
BUS	/	35	/	/	/	/	/	/	32	
J1	/	/	/	10	/	/	/	/		Visera parabrisas
APEOS	1	1	2	/	/	/	/	/		
F.E.R.	/	/	/	6	/	/	/	/		
F.R.A	/	/	/	/	/	/	/	5		
FSV	8	/	52	48	24	/	24	55		
RBQ	/	/	8	/	6	/	/	19	6	
UMJ	/	1	/	/	/	/	/	/		
UIS	1	/	/	/	/	/	/	/	2	
RENTING RECOMPRA	/	9	/	/	/	/	/	/	1	
V.I.A	5	5	/	/	16	/	32	4		
TALLER R.	3	3	8	10	10	10	20	10	4	
KIT FSV	3	/	24	/	/	/	/	/	/	
CAMUFLADOS				8						8 pods imán
QUAD							8			2 mástiles pod
TOTAL UD.	34	57	164	116	122	130	172	326	45	

ANEXO IV. LISTADO DE PARQUES POR ZONAS GEOGRÁFICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se trata de un sistema mixto de nomenclatura numérica de dos dígitos, que permite de una forma ágil identificar la ubicación geográfica de un parque en la CM.

ZONA NORTE

- Parque de Alcobendas: 11
- Parque de Tres Cantos: 12
- Parque de Lozoyuela: 13

ZONA ESTE

- Parque de Coslada: 21
- Parque de Alcalá de Henares: 22
- Parque de Arganda del Rey: 23
- Parque de Torrejón de Ardoz: 26

ZONA SUR

- Parque de Parla: 31
- Parque de Villaviciosa de Odón: 32
- Parque de Aranjuez: 33
- Parque de Aldea del Fresno: 34
- Parque de San Martín de Valdeiglesias: 35
- Parque de Getafe: 36
- Parque de Valdemoro: 37

ZONA OESTE

- Parque de las Rozas: 41
- Parque de Collado Villalba: 42
- Parque de El Escorial: 43
- Parque de Navacerrada: 46
- Parque de Pozuelo de Alarcón: 47



ANEXO V. LISTADO DE VEHÍCULOS EN PROPIEDAD DE LA FLOTA DEL CUERPO DE BOMBEROS

	Parque Fijo Veh.	Matrícula	Tipo	Marca	Modelo	F. matrícula
1	ALCALA DE HENARES (22)	0977 FKS	AEA	MERCEDES BENZ	1528 F	25/01/2007
2	ALCALA DE HENARES (22)	9379 DLG	BFP	MERCEDES BENZ	UNIMOG U 5000	03/06/2005
3	ALCALA DE HENARES (22)	4965 GMX	BUS	NISSAN	NAVARA	18/06/2009
4	ALCALA DE HENARES (22)	8840 DCG	BUS	CITROEN	BERLINGO 190 COMB	01/11/2004
5	ALCALA DE HENARES (22)	9525 KMM	FSV	MAN	TGM	02/07/2018
6	ALCALA DE HENARES (22)	1592 CBJ	RBQ	MERCEDES BENZ	313 CDI	24/10/2002
7						
8	ALCOBENDAS (11)	3677 BHJ	AEA	MERCEDES BENZ	1528 F	04/04/2001
9	ALCOBENDAS (11)	8093 GPB	BFP	RENAULT	MIDLUM 280.14	10/08/2009
10	ALCOBENDAS (11)	4943 GMX	BUS	NISSAN	NAVARA	18/06/2009
11	ALCOBENDAS (11)	5350 BFN	BUS	CITROEN	BERLINGO 1.9D COMBI	07/02/2001
12	ALCOBENDAS (11)	6768 KFJ	FSV	MAN	TGM	16/11/2017
13	ALCOBENDAS (11)	8644 HJG	VIA	MERCEDES BENZ	926 AF	15/02/2012
14						
15	ALDEA DEL FRESNO (34)	0136 CYR	BNL	MAN	14.225 LAC	27/07/2004
16	ALDEA DEL FRESNO (34)	5903 CWM	BRP	MERCEDES BENZ	1328 AF	28/05/2004
17	ALDEA DEL FRESNO (34)	M 8604 UY	BUS	LAND ROVER	DEFENDER 2.5 TD	31/07/1997
18	ALDEA DEL FRESNO (34)	5328 BFN	BUS	CITROEN	BERLINGO 1.9D COMBI	07/02/2001
19	ALDEA DEL FRESNO (34)	8911 GSM	BUS	CITROEN	BERLINGO HDI	28/12/2009
20	ALDEA DEL FRESNO (34)	8862 GZF	BUS	NISSAN	NAVARA	27/10/2010
21	ALDEA DEL FRESNO (34)	M 9406 LS	FSV	MERCEDES BENZ	1222 AF	27/11/1990
22						
23	ALMACEN PARQUE / LAS ROZAS	8904 GSM	BUS	CITROEN	BERLINGO HDI	28/12/2009
24	ALMACEN PARQUE / LAS ROZAS	8900 DCG	BUS	CITROEN	BERLINGO 190 COMB	01/11/2004
25	ALMACEN PARQUE / LAS ROZAS	5339 BFN	BUS	CITROEN	BERLINGO 1.9D COMBI	07/02/2001
26	ALMACEN PARQUE / LAS ROZAS	1848 GRK	UIS	MERCEDES BENZ	313 CDI	28/10/2009
27	ALMACEN PARQUE / LAS ROZAS	3329 CFG	UIS	CITROEN	BERLINGO 2.0HDI FURG	21/02/2003
28						
29	ARANJUEZ (33)	3014 GLW	AEA	MERCEDES BENZ	1529 F	17/04/2009
30	ARANJUEZ (33)	2080 KFX	BFP	IVECO	FF150EW	05/12/2017
31	ARANJUEZ (33)	7328 GJV	BNP	MERCEDES BENZ	3341 AK	02/12/2008
32	ARANJUEZ (33)	1484 CWK	BRP	MERCEDES BENZ	1328 AF	26/05/2004
33	ARANJUEZ (33)	3773 GHV	BUS	NISSAN	NAVARA	02/10/2008
34	ARANJUEZ (33)	8979 DCG	BUS	CITROEN	BERLINGO 190 COMB	01/11/2004



35	ARANJUEZ (33)	8846 DCG	BUS	CITROEN	BERLINGO 190 COMB	01/11/2004
36	ARANJUEZ (33)	6219 FJV	FSV	MERCEDES BENZ	1225 AF	26/12/2006
37						
38	ARGANDA DEL REY (23)	9728 CNC	AEA	MERCEDES BENZ	1528 F	27/10/2003
39	ARGANDA DEL REY (23)	1262 FPY	BFP	MERCEDES BENZ	U5000	29/05/2007
40	ARGANDA DEL REY (23)	8719 GYP	BNP	RENAULT	KERAX 430.32	15/09/2010
41	ARGANDA DEL REY (23)	0732 GND	BRP	RENAULT	MIDLUM 280.14	29/06/2009
42	ARGANDA DEL REY (23)	4959 GMX	BUS	NISSAN	NAVARA	18/06/2009
43	ARGANDA DEL REY (23)	8990 DCG	BUS	CITROEN	BERLINGO 190 COMB	01/11/2004
44	ARGANDA DEL REY (23)	M 8605 UY	BUS	LAND ROVER	DEFENDER 2.5 TD	31/07/1997
45	ARGANDA DEL REY (23)	M 7170 OS	BUS	LAND ROVER	DEFENDER 110	21/07/1993
46	ARGANDA DEL REY (23)	8333 GRN	FAV	MERCEDES BENZ	2633	04/11/2009
47	ARGANDA DEL REY (23)	2063 BSP	FSV	MERCEDES BENZ	1328 AF	05/02/2002
48	ARGANDA DEL REY (23)	M 7410 VC	UIS	MERCEDES BENZ	1124 AF	01/10/1997
49						
50	CECOP	M 3340 YN	BUS	NISSAN	TERRANO II	28/12/1999
51						
52	COLLADO VILLALBA (42)	5336 BFN	AEA	MERCEDES BENZ	1528 F	07/02/2001
53	COLLADO VILLALBA (42)	5330 BFN	BNP	MERCEDES BENZ	3340 AK	07/02/2001
54	COLLADO VILLALBA (42)	9665 GNK	BUS	NISSAN	NAVARA	10/07/2009
55	COLLADO VILLALBA (42)	8862 DCG	BUS	CITROEN	BERLINGO 190 COMB	01/11/2004
56	COLLADO VILLALBA (42)	9403 GKS	FSV	MERCEDES BENZ	1225 AF	03/02/2009
57						
58	COSLADA (21)	0660 GLW	AEA	MERCEDES BENZ	1529 F	17/04/2009
59	COSLADA (21)	9317 DLG	BFP	MERCEDES BENZ	UNIMOG U 5000	03/06/2005
60	COSLADA (21)	4972 GMX	BUS	NISSAN	NAVARA	18/06/2009
61	COSLADA (21)	9036 DCG	BUS	CITROEN	BERLINGO 190 COMB	01/11/2004
62	COSLADA (21)	8317 GRN	FSV	MERCEDES BENZ	1226 AF	04/11/2009
63	COSLADA (21)	8575 HJG	VIA	MERCEDES BENZ	926 AF	15/02/2012
64						
65	DGE / AREA PREVENCIÓN	8900 DPN	BFL	NISSAN	PICK UP 2.5	09/09/2005
66	DGE / AREA PREVENCIÓN	7547 CRK	BUL	MERCEDES BENZ	918	19/01/2004
67	DGE / AREA PREVENCIÓN	8740 DPN	BUS	NISSAN	PICK UP 2.5	09/09/2005
68	DGE / AREA PREVENCIÓN	8437 DPN	BUS	NISSAN	PICK UP 2.5	09/09/2005
69	DGE / AREA PREVENCIÓN	7585 BRY	UIS	MERCEDES BENZ	313 CDI	09/01/2002
70	DGE / AREA PREVENCIÓN	8529 DPN	BUS	NISSAN	PICK UP 2.5	09/09/2005
71						
72	DGE / EDUCACION FISICA	2148 JJJ	BUS	PEUGEOT	PARTNER	05/10/2015
73						
74	DGE / INCENDIOS FORESTALES	2183 GHW	BUS	TOYOTA	LAND CRUISER	03/10/2008



75	DGE / INCENDIOS FORESTALES	2625 BPB	BUS	NISSAN	TERRANO II	25/10/2001
76	DGE / SERVICIO FORMACION	2623 BPB	BUS	NISSAN	TERRANO II	25/10/2001
77	DGE / SERVICIO FORMACION	6505 FNP	BUS	NISSAN	NAVARA 4X4	23/04/2007
78	DGE / SERVICIO INFRAESTRUCTURAS	2191 GHW	BUS	TOYOTA	LAND CRUISER	03/10/2008
79	DGE / SERVICIO INFRAESTRUCTURAS	2622 BPB	BUS	NISSAN	TERRANO II	25/10/2001
80	DGE / SERVICIO PREVENCIÓN	8882 GSM	BUS	CITROEN	BERLINGO HDI	28/12/2009
81	DGE / SERVICIO SANITARIO	2627 BPB	BUS	NISSAN	TERRANO II	25/10/2001
82						
83	EL ESCORIAL (43)	2796 GJB	AEA	MERCEDES BENZ	1326 AF	17/10/2008
84	EL ESCORIAL (43)	2088 HRT	BFP	MERCEDES BENZ	U5000	24/06/2013
85	EL ESCORIAL (43)	5981 CWM	BRP	MERCEDES BENZ	1328 AF	28/05/2004
86	EL ESCORIAL (43)	9669 GNK	BUS	NISSAN	NAVARA	10/07/2009
87	EL ESCORIAL (43)	8870 DCG	BUS	CITROEN	BERLINGO 190 COMB	01/11/2004
88	EL ESCORIAL (43)	8174 HSM	FSV	MERCEDES BENZ	1226 AF	13/08/2013
89						
90	GETAFE (36)	2628 BPB	AEA	MERCEDES BENZ	1528 F	25/10/2001
91	GETAFE (36)	9338 DLG	BFP	MERCEDES BENZ	UNIMOG U 5000	03/06/2005
92	GETAFE (36)	M 4606 WX	BUL	MERCEDES BENZ	412 D	20/01/1999
93	GETAFE (36)	9659 GNK	BUS	NISSAN	NAVARA	10/07/2009
94	GETAFE (36)	8893 DCG	BUS	CITROEN	BERLINGO 190 COMB	01/11/2004
95	GETAFE (36)	7215 HYV	FSV	MERCEDES BENZ	1226 AF	07/08/2014
96	GETAFE (36)	1588 CBJ	RBQ	MERCEDES BENZ	313 CDI	24/10/2002
97						
98	LAS ROZAS DE MADRID (41)	0652 GLW	AEA	MERCEDES BENZ	1529 F	17/04/2009
99	LAS ROZAS DE MADRID (41)	4031 HZZ	BRP	MERCEDES BENZ	1529 AF	03/11/2014
100	LAS ROZAS DE MADRID (41)	3372 FXZ	BUS	NISSAN	NAVARA	03/12/2007
101	LAS ROZAS DE MADRID (41)	8916 DCG	BUS	CITROEN	BERLINGO 190 COMB	01/11/2004
102	LAS ROZAS DE MADRID (41)	8290 GRN	FSV	MERCEDES BENZ	1326 AF	04/11/2009
103	LAS ROZAS DE MADRID (41)	3676 BHJ	RBQ	MERCEDES BENZ	1528 F	04/04/2001
104	LAS ROZAS DE MADRID (41)	8657 HJG	VIA	MERCEDES BENZ	926 AF	15/02/2012
105						
106	LOZOYUELA (13)	6455 FRF	BFP	MERCEDES BENZ	U5000	04/06/2007
107	LOZOYUELA (13)	M 0226 YS	BNP	MERCEDES BENZ	1828 AK	19/01/2000
108	LOZOYUELA (13)	5871 CWM	BRP	MERCEDES BENZ	1328 AF	28/05/2004
109	LOZOYUELA (13)	3786 GHV	BUS	NISSAN	NAVARA	02/10/2008
110	LOZOYUELA (13)	8924 DCG	BUS	CITROEN	BERLINGO 190 COMB	01/11/2004
111	LOZOYUELA (13)	3548 KGD	FSV	MAN	TGM	20/12/2017
112						
113	NAVACERRADA / GERA (46)	6471 FRF	BFP	MERCEDES BENZ	U5000	04/06/2007
114	NAVACERRADA / GERA (46)	7435 CNT	BUS	NISSAN	PATROL GR 4P 3	18/11/2003



115	NAVACERRADA / GERA (46)	7670 FXZ	BUS	NISSAN	NAVARA	04/12/2007
116	NAVACERRADA / GERA (46)	8849 GZF	BUS	NISSAN	NAVARA	27/10/2010
117	NAVACERRADA / GERA (46)	6685 DTR	FER	MERCEDES BENZ	313 CDI	22/12/2005
118	NAVACERRADA / GERA (46)	9291 GWK	FSV	MERCEDES BENZ	1226 AF	16/02/2009
119	NAVACERRADA / GERA (46)	E 1669 BCD	MSA	POLARIS	QUAD SPORTSMAN 6X6	09/01/2003
120	NAVACERRADA / GERA (46)	E 1667 BCD	MSA	POLARIS	QUAD SPORTSMAN 6X6	09/01/2003
121						
122	PARLA (31)	M 4893 ZV	AEA	MERCEDES BENZ	1528 F	07/08/2000
123	PARLA (31)	2222 FRL	BFP	MERCEDES BENZ	U5000	11/06/2007
124	PARLA (31)	1862 JZR	BNP	SCANIA	P450	02/06/2017
125	PARLA (31)	M 8606 UY	BUS	LAND ROVER	DEFENDER 2.5 TD	31/07/1997
126	PARLA (31)	4947 GMX	BUS	NISSAN	NAVARA	18/06/2009
127	PARLA (31)	8938 DCG	BUS	CITROEN	BERLINGO 190 COMB	01/11/2004
128	PARLA (31)	8639 HJG	VIA	MERCEDES BENZ	926 AF	15/02/2012
129	PARLA (31)	9494 CDK	FSV	MERCEDES BENZ	1328 AF	17/01/2003
130	PF1	6685 GZB	BUS	MITSUBISHI	MONTERO	15/10/2010
131	PJ1	4287 BTL	UMJ	MERCEDES BENZ	ML 270 CDI	12/03/2002
132	PJ1	3452 FYG	UMJ	TOYOTA	LAND CRUISER	13/12/2007
133						
134	POZUELO DE ALARCON (47)	M 7321 ZV	AEA	IVECO	DLK 23-12-CC	11/07/2000
135	POZUELO DE ALARCON (47)	9322 DLG	BFP	MERCEDES BENZ	UNIMOG U 5000	03/06/2005
136	POZUELO DE ALARCON (47)	7165 CFX	BNP	MERCEDES BENZ	3340 AK	18/03/2003
137	POZUELO DE ALARCON (47)	M 0227 YS	BRP	MERCEDES BENZ	1325 AF	19/01/2000
138	POZUELO DE ALARCON (47)	6934 JLT	BRP	MERCEDES BENZ	1530 AF	12/02/2016
139	POZUELO DE ALARCON (47)	8845 GZF	BUS	NISSAN	NAVARA	27/10/2010
140	POZUELO DE ALARCON (47)	8942 DCG	BUS	CITROEN	BERLINGO 190 COMB	01/11/2004
141	POZUELO DE ALARCON (47)	5845 BJB	FSV	IVECO	RW1	25/01/2001
142	POZUELO DE ALARCON (47)	4916 FNH	PC	MERCEDES BENZ	3341A	11/04/2007
143	POZUELO DE ALARCON (47)	5482 HLY	PCL	MERCEDES BENZ	SPRINTER	13/08/2012
144						
145	RESERVA / TALLER	M 5972 VW	AEA	MERCEDES BENZ	1524	05/05/1998
146	RESERVA / TALLER	8485 DPN	BFL	NISSAN	PICK UP 2.5	09/09/2005
147	RESERVA / TALLER	8348 DPN	BFL	NISSAN	PICK UP 2.5	09/09/2005
148	RESERVA / TALLER	1727 DLH	BFP	MERCEDES BENZ	UNIMOG U 5000	03/06/2005
149	RESERVA / TALLER	4454 DFK	BFP	MERCEDES BENZ	UNIMOG U 5000	11/01/2005
150	RESERVA / TALLER	9328 DLG	BFP	MERCEDES BENZ	UNIMOG U 5000	03/06/2005
151	RESERVA / TALLER	7947 DDJ	BFP	MERCEDES BENZ	UNIMOG U 5000	03/12/2004
152	RESERVA / TALLER	1761 DLH	BFP	MERCEDES BENZ	UNIMOG U 5000	03/06/2005
153	RESERVA / TALLER	1891 CWK	BRP	MERCEDES BENZ	1328 AF	26/05/2004
154	RESERVA / TALLER	5946 GKB	BRP	MERCEDES	1529 AF	19/12/2008



155	RESERVA / TALLER	1911 CWK	BUP	MERCEDES BENZ	1328 AF	26/05/2004
156	RESERVA / TALLER	8500 FNL	BUS	NISSAN	NAVARA 4X4	18/04/2007
157	RESERVA / TALLER	8995 DCG	BUS	CITROEN	BERLINGO 190 COMB	01/11/2004
158	RESERVA / TALLER	2629 BPB	BUS	NISSAN	TERRANO II	25/10/2001
159	RESERVA / TALLER	8870 GSM	BUS	CITROEN	BERLINGO HDI	28/12/2009
160	RESERVA / TALLER	5562 GSR	BUS	CITROEN	BERLINGO HDI	30/12/2009
161	RESERVA / TALLER	8480 FNL	BUS	NISSAN	NAVARA 4X4	18/04/2007
162	RESERVA / TALLER	3272 BSG	BUS	MERCEDES BENZ	ML 270 CDI	24/01/2002
163	RESERVA / TALLER	1586 CBJ	BUS	NISSAN	TERRANO II 3P	24/10/2002
164	RESERVA / TALLER	2272 JMC	UMJ	MITSUBISHI	ASX 200 DI	26/02/2016
165	RESERVA / TALLER	6713 GZB	UMJ	MITSUBISHI	MONTERO	15/10/2010
166	RESERVA / TALLER	4384 BTL	UMJ	MERCEDES BENZ	ML 270 CDI	12/03/2002
167	RESERVA / TALLER	2336 JMC	UMJ	MITSUBISHI	ASX 200 DI	26/02/2016
168	RESERVA / TALLER	5052 JMD	UMJ	MITSUBISHI	ASX 200 DI	29/02/2016
169	RESERVA / TALLER	4376 BTL	UMJ	MERCEDES BENZ	ML 270 CDI	12/03/2002
170	RESERVA / TALLER	2330 JMC	UMJ	MITSUBISHI	ASX 200 DI	26/02/2016
171	RESERVA / TALLER	2196 GHW	UMJ	TOYOTA	LAND CRUISER	03/10/2008
172	RESERVA / TALLER	2350 JMC	UMJ	MITSUBISHI	ASX 200 DI	26/02/2016
173	RESERVA / TALLER	2353 JMC	UMJ	MITSUBISHI	ASX 200 DI	26/02/2016
174	RESERVA / TALLER	4276 BTL	UMJ	MERCEDES BENZ	ML 270 CDI	12/03/2002
175	UD. DRONES	3748 FYH	UMJ	TOYOTA	LAND CRUISER	14/12/2007
176						
177	SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS (35)	5930 CWM	BRP	MERCEDES BENZ	1328 AF	28/05/2004
178	SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS (35)	9683 GNK	BUS	NISSAN	NAVARA	10/07/2009
179	SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS (35)	8954 DCG	BUS	CITROEN	BERLINGO 190 COMB	01/11/2004
180	SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS (35)	7522 CRK	FSV	MERCEDES BENZ	1225 AF	19/01/2004
181	SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS (35)	2089 HRT	BFP	MERCEDES BENZ	U5000	24/06/2013
182	SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS (35)	5333 BFN	BNP	MERCEDES BENZ	1823 AK	07/02/2001
183						
184	TORREJON DE ARDOZ (26)	3231 CMG	AEA	MERCEDES BENZ	1528 F	24/09/2003
185	TORREJON DE ARDOZ (26)	2199 KSR	AEA	SCANIA	L32A-XS	28/12/2018
186	TORREJON DE ARDOZ (26)	4466 DFK	BFP	MERCEDES BENZ	UNIMOG U 5000	11/01/2005
187	TORREJON DE ARDOZ (26)	0712 FJV	BNP	MERCEDES BENZ	3341 AK	22/12/2006
188	TORREJON DE ARDOZ (26)	M 9264 XH	BRP	MERCEDES	1831	09/04/1999
189	TORREJON DE ARDOZ (26)	3778 GHV	BUS	NISSAN	NAVARA	02/10/2008
190	TORREJON DE ARDOZ (26)	8962 DCG	BUS	CITROEN	BERLINGO 190 COMB	01/11/2004
191	TORREJON DE ARDOZ (26)	8262 GRN	FSV	MERCEDES BENZ	1226 AF	04/11/2009
192						
193	TRES CANTOS (12)	0665 GLW	AEA	MERCEDES BENZ	1529 F	17/04/2009
194	TRES CANTOS (12)	6562 GYD	BFP	RENAULT	MIDLUM 240.14	02/08/2010



195	TRES CANTOS (12)	M 4120 WY	BNP	MERCEDES BENZ	3340 AK	28/01/1999
196	TRES CANTOS (12)	0810 CWK	BRP	MERCEDES BENZ	1328 AF	26/05/2004
197	TRES CANTOS (12)	4954 GMX	BUS	NISSAN	NAVARA	18/06/2009
198	TRES CANTOS (12)	8972 DCG	BUS	CITROEN	BERLINGO 190 COMB	01/11/2004
199	TRES CANTOS (12)	8258 GRN	FSV	MERCEDES BENZ	1226 AF	04/11/2009
200	TRES CANTOS (12)	2160 BHX	RBQ	MERCEDES BENZ	313 CDI	26/04/2001
201						
202	VALDEMORO (37)	8326 JVW	AEA	MERCEDES BENZ	1530 AF	29/12/2016
203	VALDEMORO (37)	1274 FPY	BFP	MERCEDES BENZ	U5000	29/05/2007
204	VALDEMORO (37)	5888 CWM	BRP	MERCEDES BENZ	1328 AF	28/05/2004
205	VALDEMORO (37)	2799 JSY	BRP	MERCEDES BENZ	1530 AF	29/09/2016
206	VALDEMORO (37)	2152 JJJ	BUS	PEUGEOT	PARTNER	05/10/2015
207	VALDEMORO (37)	4356 JLY	BUS	MITSUBISHI	L200	23/02/2016
208	VALDEMORO (37)	8198 JVW	FSV	MAN	TGM	29/12/2016
209						
210	VILLAVICIOSA DE ODON (32)	8888 GSM	AEA	MERCEDES BENZ	1529 F	28/12/2009
211	VILLAVICIOSA DE ODON (32)	4355 JLY	BUS	MITSUBISHI	L200	23/02/2016
212	VILLAVICIOSA DE ODON (32)	6560 GYD	BFP	RENAULT	MIDLUM 280.14	02/08/2010
213	VILLAVICIOSA DE ODON (32)	8897 GSM	BUS	CITROEN	BERLINGO HDI	28/12/2009
214	VILLAVICIOSA DE ODON (32)	M 5442 UL	FRA	MAN	10153 FAE	21/03/1997
215	VILLAVICIOSA DE ODON (32)	8274 GRN	FSV	MERCEDES BENZ	1226 AF	04/11/2009
216	VILLAVICIOSA DE ODON (32)	M 0120 VW	VIL	MERCEDES BENZ	312 D	28/04/1998

